

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25 *GOLF DE SON VERI, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio sito en la calle San Miguel, 46, 1.º, 4, de Palma de Mallorca, el día 9 de febrero de 2021 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar la gestión social, las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2018 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobar la gestión social, las cuentas anuales del ejercicio 2019 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Autorizar al administrador para vender los inmuebles propiedad de la entidad.

Cuarto.- Fijar la retribución del administrador.

Quinto.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales referente a los requisitos de convocatoria de Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas todo ello de conformidad a lo establecido en los artículos 197 y 272 de la LSC.

Asimismo, conforme al artículo 287 de la LSC se comunica el derecho a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 2020.- El Administrador único, Fernando Dameto Fortuny.

ID: A21000001-1